

*comité ejecutivo del  
consejo directivo*

ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD



*grupo de trabajo del  
comité regional*

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



70a Reunión  
Washington, D.C.  
Julio-Agosto 1973

INDEXED

Tema 15 del proyecto de programa

CE70/6, Rev. 1 (Esp.)  
19 julio 1973  
ORIGINAL: INGLES

EDIFICIOS E INSTALACIONES

Oficina de la Zona V en Brasilia, Brasil

El Director tiene el honor de informar al Comité Ejecutivo acerca del progreso en la construcción del edificio de la Oficina de la Zona V en Brasilia, Brasil.

Locales temporales de oficina en Brasilia

En dos últimos meses, la Oficina de la Zona V ha estado funcionando tanto en Brasilia como en Río de Janeiro. Debido a los vínculos que es preciso establecer con organismos nacionales de contraparte del Ministerio de Salud que no han sido aún reinstalados en Brasilia y con otros de carácter gubernamental nacional que todavía están situados en Río de Janeiro, no se puede predecir en el futuro inmediato un cambio radical en esta pauta de funcionamiento. En vista de esta situación, seguirá siendo necesaria la representación local en Río de Janeiro durante el curso de 1973 y con toda probabilidad será incluso necesaria después de la fecha de terminación de las obras y traslado de la Oficina de Zona a Brasilia, como enlace local con organismos nacionales de contraparte.

Durante este período de transición, la Oficina de la Zona V en Brasilia ha estado funcionando en locales temporales en el tercer piso del edificio del Ministerio de Salud. Este espacio de oficina es limitado y no permite acomodar a los funcionarios que serán transferidos desde Río de Janeiro.

Contribuciones financieras del Gobierno del Brasil

De conformidad con la Resolución I aprobada por el Comité Ejecutivo en su 67a Reunión, se ha procurado continuamente volver a discutir la cuestión del apoyo financiero del Gobierno del Brasil y de sectores no

gubernamentales para la construcción del edificio. La inclusión de espacio para locales de conferencia se relaciona directamente con la disponibilidad de fondos suplementarios.

#### Plan financiero

El Comité Ejecutivo en su 68a Reunión apoyó un plan financiero para la construcción del edificio, estimado en \$370,000 (Resolución IX). En dicha estimación se tomó en cuenta el valor de venta de la Oficina de Zona perteneciente a la Organización en Río de Janeiro, evaluado en ese momento en \$70,000 y la contribución de \$100,000 autorizada por la Asamblea Mundial de la Salud (Resolución WHA25.R39) del Fondo de la OMS de Gestión de Bienes Inmuebles. El saldo restante de \$200,000 se financiaría con un préstamo del Riggs National Bank de Washington, D.C.

Desde la formulación del plan financiero original en octubre de 1971, el costo de construcción por metro cuadrado ha aumentado de 500 y 700 cruzeiros en 1971 a 1,000 en mayo de 1973, lo que eleva el costo estimado de construcción a 2,981,000 cruzeiros (EUA\$491,914).

El costo estimado del equipo especial que se comprará para el edificio propuesto es como sigue:

|  |           |
|--|-----------|
| Equipo de interpretación simultánea      | \$ 45,000 |
| Mobiliario para las salas de conferencia | 50,000    |
| Equipo eléctrico                         | 20,000    |
| Accesorios                               | 5,000     |
|  | <hr/>     |
| Total                                    | \$120,000 |
|  | =====     |

El valor actual de la propiedad de la Organización en Río de Janeiro se estimó en junio de 1973 en 800,000 cruzeiros (EUA\$132,000) lo que aumenta las entradas previstas en \$60,000 sobre la cifra original.

Se estima ahora que es necesario aumentar en \$200,000 la cantidad del préstamo autorizado en la actualidad. La Organización continuará explorando la manera de reducir el costo general del edificio propuesto y estudiando la posibilidad de obtener contribuciones financieras de fuentes externas.

#### Adelanto en la construcción

Se están preparando planes detallados de construcción. El 11 de junio de 1973 se solicitaron propuestas. Una vez adjudicado el contrato,

se espera que las obras de construcción podrán iniciarse en octubre de 1973 y que quedarán terminadas, según se estima, en diciembre de 1974.

Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS), Lima, Perú

El Comité Ejecutivo en su 67a Reunión estudió el informe sobre la propuesta de construir un nuevo edificio para el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente en Lima. El Comité, en su Resolución II, aprobó el plan de construcción del edificio propuesto.

El Director desea informar al Comité Ejecutivo que los planos arquitectónicos ya se han preparado y que la construcción de las obras se iniciará el 2 de julio de 1973 para completarlas en marzo de 1974.

Oficina de la OSP/OMS en Port-au-Prince, Haití

Durante muchos años, la Oficina de la OSP/OMS en Haití ocupó locales en el edificio del Ministerio de Salud. Desde abril de 1973, debido a la ampliación del Ministerio, la Oficina se ha instalado en una casa alquilada por la Organización. Estos locales temporales son inadecuados en cuanto a espacio y a otros servicios de oficina para atender las exigencias del programa en expansión en Haití.

El Gobierno de Haití ha prometido donar a la Organización un solar para construir un edificio, que comprenderá una sala de conferencias en una sección contigua. Dicho Gobierno considera necesaria la zona de reuniones a fin de contar con un lugar adecuado para celebrar seminarios nacionales e internacionales, cursos de adiestramiento y conferencias. A reserva de la aprobación por el Comité Ejecutivo, en el programa y presupuesto de la Organización para 1975 se preverán fondos en el proyecto Haití-3100 por la cantidad de \$75,000 para sufragar el costo estimado del edificio.

El edificio propuesto comprende dos unidades: oficinas y una sala de conferencias para 100 personas. La zona de conferencia es accesible a través de un vestíbulo de entrada, de modo que en caso necesario las dos unidades puedan funcionar en forma aislada e independiente. Para tener en cuenta la ampliación prevista de los programas en Haití, la zona de estacionamiento en el primer piso podrá convertirse en 14 oficinas de 3.10 x 5.00 metros cada una.

En vista de lo que antecede, el Comité Ejecutivo puede tener a bien considerar la aprobación de resoluciones concebidas en los términos siguientes:

Proyecto de resolución

EDIFICIOS E INSTALACIONES: BRASIL

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe sobre edificios e instalaciones presentado por el Director (Documento CE70/6); y

Recordando que en la Resolución I el Comité Ejecutivo, en su 67a Reunión, aprobó el plan de construcción en su totalidad para el edificio propuesto en Brasilia, y que en la Resolución IX el Comité Ejecutivo, en su 68a Reunión, autorizó al Director a que negociara un préstamo por una suma que no excediera de \$200,000 para financiar su construcción; y

Observando que los costos de construcción en Brasilia han aumentado, de modo que el costo del edificio y del equipo será de \$242,000 más que el antes estimado,

RESUELVE:

1. Autorizar al Director, de conformidad con el párrafo 6.9 del Artículo VI del Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud, a que negocie un aumento de \$200,000 en el préstamo autorizado en la Resolución IX aprobada por el Comité Ejecutivo en su 68a Reunión, a fin de atender el costo revisado del nuevo edificio de la Oficina de la Zona V en Brasilia.
2. Autorizar al Director a que, en la obtención de dicho préstamo, suscriba acuerdos, pagarés, escrituras de traspaso, fianzas, renuncia de derechos e inmunidad en litigios o procesos judiciales u otros documentos que sean necesarios o convenientes.
3. Pedir al Director que en los presupuestos ordinarios anuales de la Organización consigne los fondos necesarios para pagar el aumento del préstamo del préstamo en plazos anuales.
4. Autorizar al Director a transferir, según sea necesario, cualesquiera fondos y ahorros del Fondo para Edificios a fin de ayudar a financiar la construcción del edificio de la Oficina de la Zona V.

Proyecto de resolución

EDIFICIOS E INSTALACIONES: HAITI

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe sobre edificios e instalaciones presentado por el Director (Documento CE70/6);

Habiendo considerado la necesidad de que la Organización reinstale la Oficina de la OSP/OMS en Haití; y

Tomando nota con aprecio del generoso ofrecimiento del Gobierno de Haití de donar un solar para el edificio,

RESUELVE:

1. Aprobar el plan de construcción en su totalidad, incluyendo locales para seminarios y conferencias, de la nueva Oficina de la OSP/OMS en Haití, como se esboza en el Documento CE70/6.
2. Pedir al Director que en los presupuestos ordinarios anuales de la Organización consigne los fondos necesarios para financiar el costo del nuevo edificio.
3. Expresar su agradecimiento al Gobierno de Haití por su generoso ofrecimiento de donar un solar para la nueva Oficina de la OSP/OMS en Haití.